

MINISTERIO DEL INTERIOR UNIDAD REGIONAL SUBDERE ARICA Y PARINACOTA		
RECEPCION		
CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. B. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2022.

ARICA Y PARINACOTA, 27 ENE 2022

RESOLUCION N° 0003 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 21.395, para el año 2022, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda, La ley N° 19.175, en artículo 78 inciso 4, Decreto Supremo 24, de 2020 de Ministerio del Interior y Seguridad Pública (SUBDERE), y la en la Resolución N° 7, N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

RESUELVO:

APRUEBASE: las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2022, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos:



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 11/02/2022
Esteban Galvez Arriaza
Contralor Regional (S)

=====

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
INUTILIZADO



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 11/02/2022
Esteban Galvez Arriaza
Contralor Regional (S)

=====

Programa Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A.- IDENTIFIQUESE EL SIGUIENTE ESTUDIO BASICO

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT. CORE	Gastos Administrativos	Consultorias	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002		
1	40008918	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL Y GEOTECNICO VIVIENDAS GUAÑACAGUA II, ARICA	EJECUCION	17		51.467	51.467	ARRASTRE
Total M\$						51.467	51.467	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 18 bis del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados no podrá exceder los montos:

Nº	BIP	Denominación	Año 2023
1	40008918	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL Y GEOTECNICO VIVIENDAS GUAÑACAGUA II, ARICA	4.518

B.- IDENTIFIQUESE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT. CORE	Gastos Administrativos	Consultorias	Terranos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehiculos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007	Asig. 009		
1	4000979	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO INSTITUTO TELETON ARICA	EJECUCION	17		43.514		1.489.025	25.345	433.120			1.971.004	ARRASTRE
2	30478981	REPOSICION RETEN CARABINEROS CHILCAYA (F)	DISEÑO	17		49.875							49.875	ARRASTRE
3	30354725	MEJORAMIENTO DE PP LOS INDUSTRIALES I, ARICA	EJECUCION	17		1.792		4.000					5.792	ARRASTRE
4	20354106	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO MIRAMAR SUR II, ARICA	EJECUCION	17		9.600		747.937					757.537	ARRASTRE
5	30121373	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ ARICA	EJECUCION	17		21.460		3.100.050		7.743			3.129.263	ARRASTRE
6	30308072	CONSERVACION DE VIAS 2014-2018, ARICA	EJECUCION CIRC.33	17	10.080	41.375		1.237.262					1.288.637	ARRASTRE
7	30480676	CONSTRUCCION CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ARICA	PREFACTIBILIDAD	17	28.892	403.416							432.308	ARRASTRE
8	30478986	CONSTRUCCION PARQUE PUNTA NORTE, SEGUNDA ETAPA, LOTE 3	EJECUCION	17				6.700					6.700	ARRASTRE
Total M\$					38.992	571.032		6.564.584	25.345	440.863		0	7.640.826	



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 11/02/2022
Esteban Galvez Arriaza
Contralor Regional (S)

=====

GOBIERNO REGIONAL DE AICA Y PARIACOTA
INUTILIZADO

FIRMA: _____



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 11/02/2022
Esteban Galvez Arriaza
Contralor Regional (S)

=====

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos:

Nº	BIP	Denominación	Año 2023
1	40500979	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO INSTITUTO TELETON ARICA	2
2	30476991	REPOSICION RETEN CARABINEROS CHILCAYA (F)	30.905
3	30354725	MEJORAMIENTO EE.PP LOS INDUSTRIALES I, ARICA	0
4	30354106	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO MIRAMAR SUR II, ARICA	41.371
5	30121373	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ ARICA	269.383
6	30306072	CONSERVACION DE VIAS 2014-2018, ARICA	337.373
7	30480578	CONSTRUCCION CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ARICA	83.473
8	30478996	CONSTRUCCION PARQUE PUNTA NORTE, SEGUNDA ETAPA, LOTE B ARICA	6.342

Total M\$ 7.692.093

TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]
PATRICIO PINA LECAROS
 Encargado Unidad Regional SUBDERE
 Arica y Parinacota

[Handwritten signature]
LEONEL HUERTA FERNANDEZ
 Gobernador(S)
 Regional de Arica y Parinacota



=====

TOMADO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha : 11/02/2022
 Esteban Galvez Arriaza
 Contralor Regional (S)

=====